



Descripción del Trámite:	
EMISIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO O GRADO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES INCORPORADAS O DE POSGRADO.	Documento que se emite en favor del estudiante para que se realice el acto académico y obtener el grado correspondiente para estudiantes de Instituciones Incorporadas y Desincorporadas.

Requisitos:
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de modalidad acompañado con los anexos correspondientes de acuerdo a la misma. Comprobante de pago.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Consultar el Arancel vigente www.pagos.ugto.mx	5 días hábiles a partir del día siguiente a su recepción	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Rectoría General	
Dirección de Administración Escolar Departamento de Títulos y Certificaciones Manuel Doblado #18 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	Lic. Juan Manuel Ávila Salazar Correo: dtc.dae@ugto.mx Tel. 473 73 20006 ext. 2010